SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha de solicitud: Octubre de 2026	**Dependencia:** SECRETARÍA GENERAL Y DEL INTERIOR

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Barbosa- Santander.

De manera atenta me permito solicitar registro presupuestal con cargo al presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2026 de conformidad a los siguientes datos:

NUMERO DE CONTRATO	134 DE 2026 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2026
OBJETO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA CONTRATACIÓN ADELANTADA POR EL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER.**
CONTRATISTA	**SANDY MILENA CASTELLANOS TORRES** **C.C**. No: 1.099.202.242 de Barbosa Santander **DIRECCION:** Vereda bajo Semisa, Puente Nacional **MOVIL:** 315 417 34 30 EMAIL: samito865@gmail.com
VALOR TOTAL	**OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($8.300.000,00)**
FUNCIONAMIENTO:	

Cordialmente

MARCO ALIRIO CORTES TORRES
Alcalde de Barbosa Santander

Reviso y aprobó: AGRM – Secretaria de Gobierno y del Interior

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000460

EL SUSCRITO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

FECHA: 07/10/2026

A FAVOR DE: SANDY MILENA CASTELLANOS TORRES **NIT: 1099202242**

Rubro	Fuente	Tipo Afec.	Número	Crédito
2.1.2.02.02.008.04.01 - Servicios De Apoyo Profesional, Administrativos,tecnicos Y Otros	466 - 1.2.1.0.00 - Icld	CDP	2026000403	8,300,000.00

TOTAL REGISTRO: 8,300,000.00

Tipo de contratación: No aplica
Número del contrato: 134
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ARCHIVO Y ORGANIZACION DOCUMENTAL DE LA CONTRATACION ADELANTADA POR EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

Se expide en BARBOSA a los 07 días del mes de Octubre de 2026

NINI YOHANA NIÑO SUAREZ
SECRETARIA DE HACIENDA

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO, QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURÍDICA CORRESPONDIENTE.